

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 27 Agosto de 2018

VISTOS :

El Memorandum N° 1337 de fecha 27 de Agosto de 2018 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio asumió el compromiso de garantizar la participación social de las personas en situación de discapacidad, brindando un servicio de calidad, donde se reconozca que las personas discapacitadas son sujetos de derechos y deberes en igualdad de condiciones en la sociedad, reconociendo en ellos su capacidad, su valor y el aporte que pueden brindar en la Comuna.

DECRETO EXENTO N° 2692

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **“Conversatorio sobre sexualidad en la Discapacidad”** a realizarse el día 29 de Agosto de 2018 en el Salón Auditorium Centro Comunitario de Rehabilitación de Cefsam de 09:00 a 13:00 Hrs.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta 215-2201001001001028
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



BERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

-Finanzas

-Dideco

-Transparencia